Villavicencio, mayo 23 2022

COMUNICADO CLUB LLANEROS

El Club Llaneros, informa a la opinión pública, hinchas y medios de comunicación que:

Hemos sido notificados por parte de la Comisión Disciplinaria de la Dimayor de la Resolución "Mediante la cual se resuelve expediente disciplinario No. CDD021 de 2021" respecto de la investigación que se adelanta frente al partido del 04 de diciembre de 2021 entre Llaneros vs Unión Magdalena.

Ha sido clara la decisión al manifestar que NO EXISTIÓ un acuerdo fraudulento o que alguno de los jugadores involucrados en la jugada haya recibido o aceptado algún beneficio; y que NO hay indicio alguno de que se pretendiera predeterminar el resultado del partido.

La sanción que se impone tanto al club como a los jugadores, se debió, a juicio de la Comisión, a lo que ella considera una renuncia del espíritu de competitividad y por ende a una afrenta al decoro deportivo.

Llaneros FC es respetuoso de los fallos de las instancias deportivas, sin embargo, y al no estar de acuerdo con la decisión, se procederá a interponer los recursos que le corresponden en virtud del derecho de defensa y debido proceso, para que se revise la sanción impuesta.

¡Sumamos los que creemos!

Departamento Jurídico